



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Jueves 13 de febrero de 2020	8:00 a.m.	12:05 p.m. del viernes 14 de febrero

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (e)	Donicer Montes Vergara	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Santander De La Ossa Guerra	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia		X	
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Fernando Hernández Taboada	Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2020.
3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen los plazos para realización de las autoevaluaciones y entrega de documentos maestros para los programas académicos en renovación de registro calificado, y los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de programas académicos".
4. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria.
5. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de deba pos gradual.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un nuevo punto así, No.6 Revisión del Calendario Académico, Resolución No.106 de 2019 de Consejo Académico, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada inicialmente.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2020.
3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen los plazos para realización de las autoevaluaciones y entrega de documentos maestros para los programas académicos en renovación de registro calificado, y los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de programas académicos".
4. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria.
5. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de deba pos gradual.
6. Revisión del Calendario Académico, Resolución No.106 de 2019 de Consejo Académico.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.



2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, período 01-2020.

- Facultad de Ciencias de la Salud.
- Departamento de Enfermería.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de **Planta**: Gloria Villareal Amarís, Carmen Cecilia Alviz Tous, Hilda Evelia Prías Vanegas, Adriana Contreras Machado, Helena Guerrero de Caballero, Milena Pereira Peñate, Astrid Orozco Contreras, Luz Marina García García, Eustorgio Amed Salazar, Amparo Montalvo Díaz, Mara Osorno Navarro, Clarybel Miranda Mellado y María Lucy Hernández Chadid, y también se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Yalena Ortiz Anaya, Denis González Paternina, Luz Adriana Hernández Amín, Wendy Gómez Domínguez, Yamile Ordoñez Sierra, Laura Vanessa Pérez Vides, Delcy Canchila Domínguez y Lina García Llanos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**. La carga de la docente Laura Vanessa Pérez Vides, no se aprueban las dos horas relacionadas con la coordinación del boletín, hasta que no se aclare el procedimiento respecto al boletín institucional.

- Departamento de Fonoaudiología.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Lina Domínguez Puerta, Rocío del Carmen Contreras Mercado, Ariana Ríos Mendoza, Liliana González Fayad y Dayana Rosa Bolaño Castro, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**. La carga de la docente Rocío del Carmen Contreras Mercado, no se aprueba la hora relacionada con el diseño del boletín hasta tanto no se aclare lo relacionado con el tema.

- Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico.

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de las docentes de **Catedráticos**: Frank De Hoyos Castro, Milena Pereira Peñate, Adriana Contreras Machado, Mariela Mendoza Santos, Helena Guerrero de Caballero y Wendy Gómez Domínguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- Facultad de Ingeniería.
- Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Felipe Rodríguez Torres, Manuel Antonio Cervantes Ricardo, Edgar David Altamiranda Percy y Gean Pablo Mendoza Ortega, y también decidió aprobar la novedad a los docentes de **Planta**: Yelitza Del Rosario Aguas Mendoza, María José Tavera Quiroz y José Gabriel Serpa Fajardo, y de los docentes **Catedráticos**: Andrea Carolina Acosta Tirado, Natalia Paola Guzmán Díaz, Ana Beatriz Martínez Medrano y Martha Ascencio Galván, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- Departamento de Ingeniería Electrónica.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de Planta, Boris Alexander Medina Salgado y de la docente Catedrática, Zurisaddai Severiche Maury, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- Departamento de Ingeniería Agrícola.

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes Catedráticos: Vicente Vergara Flórez y Luis Díaz Peralta, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.



Oficiar al Jefe de departamento del programa de Ingeniería Agrícola e instar para presentar una propuesta de carga con docentes con mayor cualificación en cuanto a que el nivel de formación profesional superior a pregrado.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Matemáticas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: John Edinson Flórez Pacheco, Sergio Stive Solano Sabié, Albeiro Enrique López Cervantes, Gabith Faruth Pretel Baena y Luis Carlos Fernández Caballero, Lisbeth Martínez Pérez, Kellys del Carmen Meza Barragán y Karla Julieta Canchila Ricardo, y también decidió aprobar la novedad a los docentes de **Planta**: Mario Enrique Almaza Caro, Osmín Oberto Ferrer Villar, Alfonso Eduardo Chaucanés Jácome, James Castaño Méndez y José Eduardo Sanabria, y de los docentes **Catedráticos**: Anuar Enrique Paternina Montalvo, Pedro Martínez De La Espriella, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Julián Andrés Ortega Ramos, Enrique Alexander Andrade Payares, Cesar Osorio Henríquez y Jhon Carlos Tovar Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

Se deja constancia en la presente acta que el Representante de los Docentes, solicita que, se oficie a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, para que, a través del Comité Técnico de Investigación, se agilicen los trámites en lo concerniente al proyecto de investigación del docente Juan Barboza Rodríguez.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Biología y Química, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Aydee Sofía Muñoz Núñez, Catalino de la Rosa Torres, Erwin Camacho Burgos, Alveiro Pérez Doria y Yahir Alfonso Vega Vega, y también decidió aprobar la novedad de los docentes **Catedráticos**: Silvia Galván Guevara, Eydielina Month Juris, Ramón Lozada Devia, Luis Enrique Paternina Tuirán, Anais Castellar Martínez y Lili Paola Martínez Abad, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Lenguas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: María Andrea Zafra Villalba, Carlos Escobar Simanca, Karen Delgado Castro y Maritza Jiménez Montes, y también decidió aprobar la novedad de los docentes **Catedráticos**: Marsolaire Bonilla Jiménez, Alexandra Ocón Barros, Ada Luz Arrieta Arroyo, Rosella Irina Román Paternina, Nayarith Corena Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Guillermo Rodríguez Garrido, Karime Cotes Martínez, Iván Darío Díaz Montes, Jairo Alberto Pinto Buelvas, Leidys Paola Tovar Castillo y Jorge Luis García García, y también decidió aprobar la novedad de los docentes **Catedráticos**: Karine Stella Beltrán Agames, Ginna Paola Pérez Castro, Ernesto Ortiz Ramos, Eric Rauchwerger Rodríguez, Fanny Sofía Wilches Llanos, Eduardo Porrás Mendoza, Gerardo Mendoza Martínez, Luis Eduardo Pérez Cervantes, Álvaro Sánchez González, Miguel Felipe Pérez Martínez, Miguel Antonio Romero Moreno, Catia Elena Pérez Moreno, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevos, Jaime Navarro Galindo, Ricardo Hoyos Pernet y Felipe José Luna Cijanes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**. Al docente Erik Rauchwerger Rodríguez, se le aprueba a carga excepto la del grupo de metodología de la investigación en el programa de Tecnología en Electrónica.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento de Física, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Andrés Gómez Quinto y Melany Díaz Sierra, y también decidió aprobar la novedad del



docente de **Planta**: Pablo Emilio Villamil Barrios, y de los docentes **Catedráticos**: Ana Manuela Doria Narváez, Yurimar Ruíz Rocha, Claudia Patricia Negrete Valera, Genhli Yáñez Doria, Francisco Javier Vergara Salcedo y Carlos Mercado Valencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó propuesta de carga académica del departamento del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Fernando José Narváez Gómez, Pablo Segundo Rodríguez Rodríguez y Daiz Alberto Barreto Villadiego, y también decidió aprobar la novedad de los docentes **Catedráticos**: Adriana Gamarra Pérez, Eunice Castro Rosado, Javier Porras Henao, Karina De La Ossa Barrera, Roger Romero Palencia, Karen Olivero Romero, Cesar Monterroza Martínez, Luis Carlos López López y Delvis María Villalba Ruíz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

Siendo las 9:52 a.m. el Rector encargado se retira por compromisos laborales y asume la presidencia el Vicerrector Administrativo.

- **Diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Educación Inclusiva y Flexibilidad Curricular, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Isabel Pérez Franco, Miguel Velandia, Luisa Lastre Sola, Hilda Patricia Rincón Campo, Diana Luz Meza Contreras, Isneila Martínez Gómez y Andrea Villalba Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Diplomado en Docencia Universitaria.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Marco Fidel Suárez Contreras, Octavio Rodríguez Tovar, Viviana Monterroza Montes, Juan Alberto Barboza Rodríguez, Edy Luz Castro de Contreras, Andrea Burbano Bustos, Ubaldo Buevas Solórzano y Carmen Payares Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Diplomado en Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Paola Mercado Gómez, Edy Luz Castro Rodríguez, Adolfo Arrieta Carrascal, Alberto Iriarte Pupo, Octavio Rodríguez Tovar, Alexis Benitorevollo Pérez, Diana Luz Meza Contreras, Luisas Lastra Zola, Hilda Patricia Rincón Campo, Isabel Pérez Franco, Marivel Montes Rotela y Marco Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Claudia Patricia Rojas Martínez, Lorena del Carmen Hoyos Babilonia, Aylin Patricia Pertuz Martínez, Álvaro Santamaría Escobar y Willian Alejandro Niebles Núñez y de los docentes **Catedráticos**: Ana Milena Castro Vergara y Lisset Paola Arroyo Oviedo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

El Representante de los Docentes, deja constancia en la presente acta como salvamento de voto, la decisión de la asignación como descarga en horas de clases, para las Coordinaciones de los programas de posgrados relacionadas en esta carga. Se aclara que, en la presente acta se aprueba la enunciada carga en atención a lo establecido en los Acuerdos No.05 de 2006 y 21 de 2008 Artículo 5.

De igual manera, para atender el análisis de las funciones que posee un coordinador de posgrados se conformará una comisión con la finalidad de reglamentar y fortalecer las acciones de los mismos, estará



conformada por el Vicerrector Académico, el Representante de los Docentes, el Representante de los Jefes de Departamento y la Jefe de la División de Recursos Humanos, quienes previo análisis deberán presentar resultado de dicho análisis a este estamento.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Diana Ligia Gómez Tatis y Juan de Jesús Vergara Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**. A la docente Diana Ligia Gómez Tatis, no se le aprueban los dos grupos de economía regional porque no cumple con el perfil.

- **Diplomado en Marketing Estratégico.**

Se presentó propuesta de carga académica del diplomado en Marketing Estratégico, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Carlos Andrés Vergara Monterroza, Samuel Guzmán Ceballos, Néstor Bravo Chadid, Yesid Andrés Gómez Gaviria, Amalia Gil Martínez y Martha Elena González Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Yaneth Patricia Romero Álvarez, Gustavo Adolfo González Palomino, Francia Helena Prieto Baldovino, Yojana Esther Pérez Pertuz, María Julia Mizger Pacheco, Carlos Andrés Vergara Monterrosa, Diego Alfonso Ricardo Buelvas, Jhon Arturo Buelvas Parra, Alma Isabel Sierra, Álvaro Santamaría Escobar, Santander De La Ossa Guerra y William Gabriel Reina Tous, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**. No se aprueba la carga del docente Vicente Vergara Flórez, se sugiere al consejo de facultad estudiar las razones por las cuales no le fue asignado al docente de planta que lo venía desarrollando.

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Diego Fernando Carrillo y René Patiño Pardo, y de los docentes **Catedráticos**: Claudia Patricia Lenis Valencia, Gustavo Ossa Saraz, Osmar Darío Flórez Yépez, Gerson Andrés Salcedo Rivera, José Antonio Campillo Pérez, Ruth Milena Aguas de Hoyos, Jorge Eliecer Morales Baquero, Fernando Navarro Monterroza, Claudia Ardila, Carmen Villalba Sánchez, Wilson Martínez Barbosa, José Manuel Castro Carmona, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: Alexander Pérez Cordero y Ricardo Manuel Pérez Cardozo y de los docentes **Catedráticos**: Johanna Rojas Sierra, Luis Altahona Buelvas y Miguel Mariano Gómez Galeano, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen los plazos para realización de las autoevaluaciones y entrega de documentos maestros para los programas académicos en renovación de registro calificado, y los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de programas académicos".

Se leyó oficio ACA-010 recibido el 7 de febrero de 2020, suscrito por el Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, por medio del cual remite para su estudio y aprobación el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se establecen los plazos para realización de las autoevaluaciones y entrega de documentos maestros para los programas académicos en renovación de registro calificado, y los informes



de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de programas académicos". Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 43)**.

El Consejo Académico decidió recomendar que se elabore un manual de procedimiento, donde se deje clara que la responsabilidad es de las facultades, los jefes de departamento y con el acompañamiento de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, dentro del cual se incluyan los termino para el desarrollo del proceso y que sea un tiempo máximo de 3 meses para la entrega del documento.

Siendo las 12:15 p.m. la presente sesión se suspende, se dará continuación el día viernes 13 a partir de las 8:00 a.m.

Siendo las 8:23 a.m. del día viernes 13 de marzo de 2020, se da inicio a la continuación del desarrollo de la sesión número 5 de Consejo Académico.

El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del orden del día establecido.

4. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria.

- Se leyó oficio CFCEA-006 recibido el 7 de febrero de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesiones de 4 y 6 de febrero de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción por trabajo de grado meritorio, a los siguientes trabajos de grado investigativos titulados:
 - *"Fenómeno de Autoselección en la Decisión de Ser Informal en el Mercado Laboral del Departamento de Sucre para el Tercer Trimestre de los Años 2008 y 2016"*, elaborado por la estudiante del programa de Economía, María Fernanda Herrera Pérez, que obtuvo una nota de noventa y tres punto ocho (93.8), el cual fue dirigido por el docente, Gustavo González Palomino.
 - *Rentabilidad de un Posgrado por Parte de un Trabajador en el Departamento de Sucre"*, elaborado por los estudiantes del programa de Economía: Daniela Arrieta Pacheco y Jhonny José Parra Cuello, el cual obtuvo una nota de noventa y uno punto tres (91.3), el cual fue dirigido por el docente, Gustavo González Palomino.

El Consejo Académico recomienda que, a partir de la fecha, a las ceremonias de grado sean invitados los directores y codirectores de los de los trabajos de grado que reciban distinción por grado de honor, por trabajo meritorio y por trabajo laureado.

5. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de becas pos gradual.

- Se leyó comunicación recibida el 17 de diciembre de 2019, suscrita por el egresado del programa de Licenciatura en Lengua Extranjeras, Fernando José Narváez Gómez, por medio de la cual solicita se le otorgue beca pos gradual para adelantar estudios en el programa de Especialización en Gerencia Proyectos, por haber obtenido grado de honor según Resolución No.113 de 2018. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No.10 de 2012, políticas de estímulos e incentivos para los egresados de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Se leyó comunicación recibida el 31 de enero de 2020, suscrita por la egresada del programa de Administración de Empresas, María Alejandra Palacio Madrigal, por medio de la cual solicita se le otorgue beca pos gradual para adelantar estudios en el programa de Especialización en Gerencia Proyectos, por haber obtenido grado de honor según Resolución No.41 de 2019. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No.10 de 2012, políticas de estímulos e incentivos para los egresados de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Se leyó comunicación recibida el 6 de febrero de 2020, suscrita por el egresado del programa de Ingeniería Civil, Henry Samuel Muñoz Monterroza, por medio de la cual solicita se le otorgue beca pos gradual para adelantar estudios en el programa de Especialización en Gerencia Proyectos, por haber obtenido grado de honor según Resolución No.135 de 2019. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No.10 de 2012, políticas de estímulos e incentivos para los egresados de pregrado de la Universidad de Sucre.



En atención al Acuerdo No.11 de 2007, artículo 3, se otorga la beca a la egresada del programa de Administración de Empresas, María Alejandra Palacio Madrigal, quien obtuvo el mayor promedio acumulado. Los demás aspirantes a dicha beca podrán postularse nuevamente, según lo establece el Acuerdo. Esta beca se otorgará siempre que se alcance el punto de equilibrio de inscritos en el programa de posgrado.

6. Revisión de la Resolución No.106 de 2019, Calendario Académico periodo 01 de 2020,

El Representante de los Docentes sugirió incluir en el Calendario Académico el periodo intersemestral y el periodo vacacional para los docentes de planta.

El Consejo Académico decidió modificar la Resolución No.106 de 2019, Calendario Académico primer periodo de 2020, incluyendo las fechas para el periodo de vacaciones intersemestral para los docentes de planta, así: Vacaciones docentes: Del 8 de junio al 22 de junio de 2020.

7. Correspondencia.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 28 de enero de 2020, analizó el oficio DE-001 recibido el 24 de enero de 2020, suscrito por el Jefe del departamento de Economía, por medio del cual solicita autorización de matrícula financiera y académica hasta el 24 de enero de los corrientes de los siguientes estudiantes: Adriana Lucia Moreno Novoa, María Esther Ibáñez, Yuliza Davila Serpa, Paola Andrea Márquez Solórzano, Ana Karina María Ávila y María Fernanda Uribe Pajares, en atención a que los mismos se encuentran realizando un curso vacacional y el reporte de notas es hasta el 24 de enero del año en curso. Este organismo decidió delegar al Vicerrector Administrativo, para que atienda el asunto e informe en una próxima sesión de este órgano lo resuelto.

En atención a lo anterior, se recibió correo electrónico de fecha 5 de febrero de 2020, remitido por el Vicerrector Académico, por medio del cual informa que, en atención a la delegación realizada por parte de este organismo, informa que dicha solicitud es un hecho superado, debido a la ampliación del calendario para matrícula para el primer periodo de 2020.

El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó oficio CFCS-02-05 recibido el 6 de febrero de 2020, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de febrero de los corrientes, analizó y decidió remitir para su conocimiento, la comunicación presentada por la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Mileidis Paola Ruíz Paternina, por medio de la cual renuncia al beneficio otorgado mediante Resolución No.28 de 2019, para realizar movilidad estudiantil internación, en atención a que no fue posible reunir los recursos financieros suficientes para poder desplazarse y mantenerse en la ciudad de Campinas en Brasil.

El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó oficio CFEC-12 recibido el 7 de febrero de 2020, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de febrero de los corrientes, decidió remitir para su análisis, la solicitud presentada por el docente adscrito al departamento de Física, Pablo Emilio Villamil, por medio de la cual solicita un replanteamiento a su carga académica, este organismo informa que después de haber concertado con el Jefe del departamento de Física, sugiere darle trámite y tener en cuenta que ésta sea de una relación de 1:1,5 en relación a los cursos orientados por el docente en los programas de posgrados.

El Consejo Académico observa que, al parecer no se agotó el proceso mediante el cual el docente de planta concerta su carga académica con el jefe del departamento, en tal sentido, cuando hay desacuerdo entre el profesor y el jefe de departamento, el Consejo de Facultad es el órgano encargado de dirimir la dificultad. De igual manera se señala que, al no existir reglamentación sobre las equivalencias.

Se sugiere que se reúnan el coordinador del doctorado el de la maestría, el jefe de departamento, la decana y el docente para llegar a una concertación respecto a la asignación de la carga del docente.

**8. Proposiciones y varios.**

A las 12:05 p.m. del viernes 14 de febrero, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica del programa de Enfermería, excepto la de la docente Laura Vanessa Pérez Vides.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica, excepto la de la docente Rocío del Carmen Contreras Mercado.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del Diplomado en Cuidado en enfermería del paciente crítico.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el programa de Ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Ingeniería Electrónica.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar parcialmente la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Ingeniería Agrícola	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Matemáticas.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Biología y Química.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, con la anotación para un docente.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Licenciatura en Lenguas.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Física.	Secretaria General	14 de febrero de 2020



El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas para el Diplomado en educación inclusiva y flexibilidad curricular	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas para el Diplomado en Docencia Universitaria	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas para el Diplomado en Formación pedagógica para no licenciados	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Administración de Empresas	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Economía	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas para el Diplomado en Marketing Estratégico.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas para la especialización en Gerencia de Proyectos	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Zootecnia	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la carga y las novedades de carga académica propuestas por el Departamento de Fitotecnia	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió recomendar que se presente no una propuesta de Resolución, sino un manual en el cual se establezcan los plazos para realización de las autoevaluaciones y entrega de documentos maestros para los programas académicos en renovación de registro calificado, y los informes de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de programas académicos.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las solicitudes de otorgamiento de distinción por tesis meritoria.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
El Consejo Académico decidió conceder becas posgraduales, conforme la normatividad interna que así lo regula.	Secretaria General	14 de febrero de 2020



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.05 DEL 13 DE FEBRERO DE 2020

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 10 de 10

El Consejo Académico decidió modificar el Calendario Académico para incluir las fechas de vacaciones intersemestrales para los docentes de planta.	Secretaria General	14 de febrero de 2020
--	--------------------	-----------------------

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Martes 25 de febrero de 2020	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA
NOMBRE: DINICER MONTES VERGARA	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Dinicer Montes Vergara	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de mayo de 2020.

(Original firmado por)
TANIA MARTÍNEZ MEDRANO

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano